

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



RESOLUCION No. 07.Q.IJ.003109



Dr. José Eduardo Romero Ayala  
ESPECIALISTA JURIDICO



CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TRADINGMOB ECUADOR TRADING INMOBILIARIO S.A. otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito , el 03/Julio/2007 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRADINGMOB ECUADOR TRADING INMOBILIARIO S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de 25/Jul/2007  
Quito, a

Dr. José Eduardo Romero Ayala  
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7144008  
Nro. Trámite 1.2007.1251

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Es fiel copia de los documentos  
que reposan en los archivos de  
la Superintendencia de Compañías

Quito, a

8 AGO 2007  
SECRETARIO GENERAL

Con fecha 03 de AGOSTO de 2007  
a Fs: — bajo número 2253 del **REGISTRO**  
**MERCANTIL**, Tomo 138 a balla **INSCRITA** la presente  
resolución.

Quito, a 6 de AGOSTO de 2007  
**REGISTRO MERCANTIL**



*[Handwritten signature]*

**Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**